



ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

Ciudad de Buenos Aires 11 de Marzo de 2025

CIRCULAR Nº 1/2025

A todos los Presidentes y/o Delegados de las Entidades Afiliadas:

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en el art 13 y 17 del Estatuto Social de la Asociación Amateur de Hockey sobre Césped de Buenos Aires (A.A.H.B.A.), el Consejo Directivo convoca a las Instituciones Afiliadas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el Club Arquitectura sito en la calle Avda. Francisco Beiró N° 2116 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19.30 horas del día 23 de abril de 2025, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos miembros de la Asamblea para examinar los poderes de los asistentes a la misma y aconsejar de su aceptación o rechazo.*
- 2) Elección de dos miembros de la Asamblea para que suscriban el Acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.*
- 3) Proclamación de la LISTA BLANCA (oportunamente oficializada), en función de lo resuelto por la Inspección General de Justicia en su artículo 2° de la Resolución Nro. 1030 del 30 de diciembre de 2024 para cubrir los cargos de:*

Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y Protesorero para integrar el Consejo Directivo para el periodo que finaliza en el mes de Octubre del año 2028. (Abril/2025-Oct/2028)

Seis (6) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes para integrar del Consejo Directivo para el período que finaliza en el mes de Octubre del año 2026. (Abril/2025-Oct/2026)

San José N° 364, Piso 2°, CABA

C.P.: 1076

Tel.: 4382-1870 / 50310788

E-mail: mesa_entrada@buenosaireshockey.org.ar



ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

Tres (3) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente para constituir la Comisión Revisora de Cuentas para el período que finaliza en el mes de Octubre del año 2026. (Abril/2025-Oct/2026)

Presidente, Secretario, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes, para constituir el Tribunal de Disciplina para el período que finaliza en el mes de Octubre del año 2026. (Abril/2025-Oct/2026)

Seis (6) Vocales para constituir el Tribunal de Apelaciones para el período que finaliza en el mes de Octubre del año 2026. (Abril/2025-Oct/2026)

Muy Importante

Se hace saber que la Lista Blanca oportunamente oficializada, se anexa a la presente **en formato pdf** y que la misma además, podrá ser visualizado en la página web de la Asociación: www.ahba.com.ar, encontrándose a disposición de todas nuestras afiliadas.

PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA:

Se recuerda a las Instituciones afiliadas la parte pertinente del Art. 14 del Estatuto Social: "Participan de las Asambleas todas las Afiliadas por sí o por medio de mandatario debidamente autorizado por mandato otorgado por la Afiliada o por carta poder con firma de Presidente y Secretario de la misma o de quienes legalmente los sustituyan. Nadie podrá representar a más de una entidad. La presentación y acreditación pertinente deberá hacerse con una anticipación mínima de 24 horas al momento fijado para la realización de la Asamblea. Cuando concurra más de una persona de una misma Institución, podrá votar solamente una de ellas. La Asamblea no podrá autorizar la participación de ningún mandatario que no haya dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en este artículo..".



ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

Se transcribe el ART 11 DEL REGLAMENTO en relación a los poderes para participar de la Asamblea:

ARTICULO 11º MANDATOS: En virtud de lo dispuesto por el art 14 del Estatuto, a los fines de la participación en las Asambleas, los Clubes deberán remitir a la Asociación, carta poder con firma de Presidente y Secretario de la misma o de quienes legalmente los sustituyan con una anticipación mínima de 24 horas al momento fijado para la realización de la misma. La presentación podrá realizarse mediante remisión dentro del plazo estatutario de copia escaneada del original a la mesa de entradas de la Asociación con la obligación de presentar al momento de la acreditación el original del mismo. La presentación al momento de acreditarse para el ingreso a la Asamblea de cualquier mandato que no coincida con el instrumento remitido dentro del plazo previsto no podrá ser admitido aun si está firmado por las autoridades estatutarias de la afiliada. En atención a lo dispuesto por el segundo párrafo del art 14 del Estatuto todos los mandatos que no cumplan con los requisitos allí previstos no podrán ser autorizados por la Asamblea por lo cual no serán objeto de votación alguna sin perjuicio de que quien preside la Asamblea deberá comunicar a la misma la nómina de mandatos irregulares. Las personas designadas para revisar los poderes solo lo harán respecto a los poderes que cumplan con los recaudos estatutarios en cuanto a las formas y al plazo de presentación. Las situaciones de duda serán dirimidas por la Asamblea debiendo resolverse siempre en mérito del respeto al cumplimiento estricto de los requisitos estatutarios no admitiéndose acreditaciones tardías ni mandatos no otorgados por los Presidentes y Secretarios o quienes legalmente los sustituyen en las respectivas instituciones.

La presente Circular se emite en 2(dos) fojas a los 11 días del mes de marzo de 2025.

Sin otro particular saludamos a Uds. con nuestra mayor consideración.

Néstor Burman
Secretario

Rodolfo Schmitt
Presidente



ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY SOBRE CESPED DE BUENOS AIRES

La LISTA BLANCA la integran:

Consejo Directivo		
Presidente	Candelaria Moirano	San Isidro Club
Vice Presidente	Rodolfo Matías Schmitt	Soc. Alemana de Gimnasia
Secretario	Néstor Adrián Burman	Club y Biblioteca M Moreno
Pro Secretario	Lorena Lonjedo	Buenos Aires Cricket & Rugby Club
Tesorero	Débora Priscila Glecer	Club Italiano
Pro Tesorero	Guillermo Enrique Esquivel	Club de Regatas de Avellaneda
Vocal Titular	Paola Franca Pirilla	Belgrano Athletic Club
Vocal Titular	Jorge Luis Novara	Club Deportivo FFCC Bme Mitre
Vocal Titular	María Luz Martínez Arraya	Club Arquitectura
Vocal Titular	Diego Javier Saliva	Club San Fernando
Vocal Titular	María Eugenia Menini	Club Atletico FFCC San Martin
Vocal Titular	Santiago Víctor Martin	Club Universitario de La Plata
Vocal Suplente	Juan Pablo Hourquebie	Quilmes Atlético Club
Vocal Suplente	Pablo Omar Schygiel	Club San Cirano
Vocal Suplente	Gladys Volpe	Rugby Club Los Matreros
Vocal Suplente	Agustina Rodríguez Speroni	Club Pucara
Comisión Revisora de Cuentas		
Titular	Dr. Oscar Fernández	C.A.S.A. de Padua
Titular	Barbara Granados	Club Tristán Suarez
Titular	Patricia Nora Da Ruos	Asociación del Sur
Suplente	Cdor. Javier Armando Delorenzini	Club Argentino de Rugby
Tribunal de Disciplina		
Presidente	Nancy Edith Vergnory	Club del Personal del Banco Hipotecario Nacional
Secretario	Nilda Urri	Quilmes Atlético Club
Vocal Titular	Guillermo Enrique Friele	Sociedad Alemana de Gimnasia
Vocal Titular	Cristina Carreras Lobo	Club Atlético San Isidro
Vocal Suplente	Carolina Belen Sánchez Rafaelli	San Luis
Vocal Suplente	Eduardo Sambrizzi	Newman
Tribunal de Apelaciones		
Miembro Vocal	Alicia Inés Bereciartua	Buenos Aires Cricket & Rugby Club
Miembro Vocal	Norberto Carlos Gambero	Asociación Alemana de Cultura Física de Quilmes
Miembro Vocal	Dr. Rodolfo Alejo Merlino	Club de Regatas Bella Vista
Miembro Vocal	Eduardo Fabian García Blanco	Belgrano Athletic Club
Miembro Vocal	Oscar Osvaldo Repetto	Club Universitario de Buenos Aires
Miembro Vocal	Miguel Ángel Cortez	Club Italiano

San José N° 364, Piso 2°, CABA

C.P.: 1076

Tel.: 4382-1870 / 50310788

E-mail: mesa_entrada@buenosaireshockey.org.ar